

[Universidad] Comunicado 12 por COVID-19

1 mensaje

christian corvalan <christian.corvalan@uv.cl>
Para: universidad <universidad@uv.cl>

8 de mayo de 2020, 20:26

Estimada comunidad universitaria

Al concluir otra semana, me comunico con ustedes nuevamente para compartir información de interés general sobre el funcionamiento de la Universidad. Espero que al leer estas palabras se encuentren bien junto a sus familiares y cercanos.

Desde el inicio de la pandemia, la rectoría definió un conjunto de medidas con el fin de garantizar: el cuidado de la salud de todas y todos (estudiantes, funcionarios y académicos); mantener el equilibrio económico de la institución; y desarrollar nuestras tareas académicas. Todo lo obrado hasta hoy ha sido con el fin de cumplir con estos propósitos, para lo cual, ciertamente, hemos contado con la colaboración de ustedes.

Para nadie ha sido fácil afrontar este proceso, que supone asumir nuestras obligaciones y compatibilizarlas con las tareas propias que genera nuestra labor desde casa. Muchos de ustedes han debido habilitar espacios de trabajo y en el caso de los profesores, adicionalmente, han tenido que reformular de modo radical su planificación y preparación de contenidos y replantearse las metodologías de enseñanza, lo que nos consta se ha hecho con gran esfuerzo y compromiso, y pensando siempre en el desarrollo académicos de nuestros estudiantes.

Es necesario informar también que en este período, tanto las unidades académicas como la Rectoría, hemos dado respuesta a diversos petitorios estudiantiles, de los cuales hemos acogido buena parte de sus planteamientos, especialmente aquellos relacionados con cómo abordar de mejor modo la docencia online y la implementación de facilidades que tiendan aliviar los procesos académicos.

En este contexto, me parece importante compartir con ustedes que en los últimos días hemos tenido diversas manifestaciones de parte del estamento estudiantil, que ha instalado la demanda de la rebaja arancelaria, en algunos casos con el equivocado argumento de que la realización de clases telemáticas supone menores costos y menor carga de trabajo académico y su correspondiente correlato administrativo. Si bien en medio de la crisis económica que vive el país dicha petición parece razonable, en el caso de nuestra Universidad requiere de un análisis más fino.

En efecto, como se dijo en un comunicado anterior, la mayoría de nuestros estudiantes tiene algún beneficio arancelario –gratuidad, beca o crédito–, lo que reduce el universo de quienes tienen copago o pagan el arancel completo. Esta semana oficiamos a los directores de escuela para que toda solicitud relativa al pago del arancel se canalice a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, DAE, que en mérito de situaciones debidamente acreditadas brindará la orientación y apoyo requerido de modo que ningún estudiante se quede sin completar su año académico por temas económicos.

A propósito de ello, esta semana se aplazó la votación en la comisión respectiva de la Cámara de Diputados de un proyecto que buscaba congelar el pago de aranceles. Esta decisión se adoptó ante la posibilidad de que el Mineduc abra un nuevo proceso de postulación a beneficios estudiantiles, con el objeto de atender a aquellos estudiantes que tengan dificultades económicas. Esta opción recoge el planteamiento de los rectores, en orden a que suspender el pago de este compromiso podría derivar en una debacle financiera para las universidades, afectando de paso a sus comunidades. Por todo lo descrito, es preciso que en este momento tengamos la mayor cohesión posible respecto de este asunto tan delicado, por lo que les solicitamos su ayuda para orientar a cualquier estudiante que presente alguna situación sobreviniente de modo que acuda a la DAE para plantear su caso a través del correo urgencias.estudiantiles@uv.cl. Así, todas y todos contribuimos a lograr que ningún estudiante quede sin la debida atención, evitando que producto de información errónea no pueda tener acceso a una solución.

Vivimos, qué duda cabe, tiempos de incertidumbre, pero nuestro compromiso es velar por el bienestar de toda nuestra comunidad. Esperamos que la confianza que han depositado en nuestra gestión nos permita afrontar de modo adecuado este momento, y que en conjunto logremos terminar exitosamente este primer semestre.

Finalmente, me corresponde informar que en virtud de la situación sanitaria que vive el país, a partir del próximo lunes 11 de mayo, renovamos por otros 15 días el trabajo remoto y de dotación mínima. Por lo mismo, les hacemos un llamado a mantener las medidas de prevención sugeridas por las autoridades, y renovar el compromiso cívico que supone su debido cumplimiento, que a esta altura resulta un deber para con nuestros cercanos y para los entornos en que solíamos desenvolvernos.

Agradeciendo su atención y las decenas de comentarios y respuestas (siempre bienvenidos) que en privado llegan a mi correo, me despido cordialmente.

Christian Corvalan
Prorrector

--